



Precooperativa Konectar

Informe de Gestión de la Administración al 31 de diciembre de 2023

Asamblea General Ordinaria de Asociados

“Unirse es un comienzo. Seguir juntos es un progreso. Trabajar juntos es un éxito”

Sociedad Cooperativa Solidarista

Medellín – Antioquia

Marzo de 2024

Tabla de contenido

1. Presentación ante los Asociados	3
2. Contexto Económico	4
3. Resultados Financieros	6
4. Asociados y Fondos Sociales 2023 y 2024.....	9
5. Gestión del Talento Humano.....	15
6. La Sostenibilidad	18
7. De la Administración	28
8. Situación Jurídica y Aspectos Legales.....	32
9. Aspectos Tributarios y Otros	37
10. Obligaciones.....	38
11. Aspectos de la Contabilidad.....	40
12. Aspectos Laborales y de Seguridad Social	43
13. Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo.....	44
14. Informe de Cumplimiento	45
15. Proyecciones 2024	47
16. Hechos Relevantes.....	48
17. Conversión a Cooperativa.....	50
18. Cierre y agradecimiento.	51

1. Presentación ante los Asociados

Señores Asociados

Partiendo siempre de la formalidad, la transparencia y la diplomacia, nos permitimos presentar así nuestro informe de gestión al 31 de diciembre de 2023 para nuestra Precooperativa Konectar. El presente informe además de entregar detalles en cuanto a la gestión realizada en el último año y de algunos hechos que fueron relevantes en transcurso del mismo, tiene como finalidad la necesidad de dar fe y muestra de la gestión realizada dentro de la Precooperativa con base en la normatividad legal y estatutaria, pero a que a su vez nos impulsan por medio de las cifras económica y del mercado a que mostremos nuestra gran administración con firmeza y lucidez.

Como bien ha sido mencionado en nuestros últimos encuentros por parte de la administración y en cabeza del consejo y la dirección, nos sentimos extasiados de poder expresar nuestro sentir ejecutivo y administrativo, aquel que será la guía para mejorar el bienestar que entregamos a la sociedad, a mejorar nuestra gestión basada en la sostenibilidad, pero también a ver crecer nuestro patrimonio social, en donde sabemos que la educación será el camino que nos llevará a vivir en un mundo cada día mejor, pero que también por medio de los modelos de economías solidarias poder brindar oportunidades a aquellos que más lo valoran, a aquellos que nos motivan a la solidaridad, a aquellos que podemos acompañar con el gobierno nacional a tener una ilusión cada día, a tener esperanza y la fe siempre firme de construir país y que podamos dejar uno mejor a aquellos que llegarán.

Queremos así agradecer profunda y solidariamente a todos los asociados por estos cuatro años de participación, por estos años entrega y dedicación, por tantos esfuerzos relacionados

con el crecimiento de nuestra Precooperativa en donde esperamos nos sigan acompañando por muchos años más, para continuar sonriendo y generando valor en todos nuestros grupos de interés, comenzando por nuestros asociados y colaboradores que son nuestra razón de ser.

2. Contexto Económico

El COVID 19 fue una hecatombe para la sociedad y su economía, este virus ha acabado con la vida de más de 6,3 millones de personas, generó la recesión económica más grande de los tiempos modernos, y cambió nuestra perspectiva económica, nos llevó a tener un razonamiento sostenible ante los niveles de consumo, acostumbró a un gran número de personas a no tener desplazamientos rutinarios hasta sus sitios de trabajo y nos enseñó un poco más del cuidado de la vida y de nuestro prójimo.

Además, el COVID no fue el único participante que jugó en contra de la economía en los últimos años, luego en febrero de 2022 comenzó el conflicto bélico en Ucrania y el panorama y aquellas variables macroeconómicas que generan una fuerte afectación a nuestra operación como el precio de la onza de oro (XAU) y la valuación o devaluación del peso colombiano contra el dólar estadounidense comenzaron con un gran volatilidad, que trajo consigo una gran especulación en los mercados, promoviendo la llegada de competidores que vieron oportunidad en el activo refugio que intermediamos con la logística de entrega a las comercializadoras internacionales y se comenzaron a generar dificultades de mercado que obligaron a disminuir los porcentajes con los que veníamos operando.

Nuestra Precooperativa Konectar opera en un sector que es bendecido ante este tipo de tormentas, nuestro principal producto en donde participamos de la intermediación es un activo refugio garantizado para todas las economías, por esto a pesar de todo la información que causa desánimo de los párrafos anteriores no generó afectaciones para nosotros a nivel de ingresos asociadas a las variables macroeconómicas, así entonces nuestra precooperativa

cerró el 2020 y el 2021 con unos ingresos por un valor de 4.175 y 5.255 MM COP que representaron unas utilidades netas por valor de 470 y 526 MM COP, así mismo el año 2022 presentó unas cifras también dichas en donde pudimos lograr unos ingresos al cierre por valor de 6.676 MM COP que representan un crecimiento del 27,04% y que la correlación de los excedentes presentó unas cifras de 385 MM COP con un decrecimiento del 27,1% por la entrada masiva de competidores en el sector que obligó a generar una estrechez en los márgenes por leyes de oferta y demanda.

Para el 2023 el mercado presentó un incremento importante de competidores en zonas donde hacemos presencia, estos competidores llegaron con ofrecimientos muy importantes de precios para lograr captar mercado con una cadena corta de operación, además, también llegan a zonas competidores que se vuelven directos y que logran operaciones sin los estrictos controles que ofrecemos. El impacto fue de tal magnitud que pasamos de intermediar 1.284.836 gr finos en el 2022 a 955.019 gramos finos en el 2023 que en cifras relativas significó una disminución del 25,67%.

Así mismo, y en relación al flujo de caja operativo y a algunos márgenes relevantes para la operación, podemos dar tranquilidad de un margen EBITDA positivo que muestra un comportamiento a la baja ubicándose en un margen del 29,3% debido a las altas volatilidades pero también a la disminución de los gramos finos en intermediación, esta disminución en el EBITDA también es generada por la gestión del riesgo realizada, en donde se tomó la decisión de delegar la logística y vigilancia de la operación a una empresa especializada que es GECKO Seguridad que nos lleva a incrementar los costos operativos en pro de atenuar el riesgo asociado a la logística.

Al referirnos al excedente neto, nos encontramos con un crecimiento del 20,1% cerrando el 2023 con una cifra de 463 MM COP en donde pudimos como equipo lograr este significativo incremento, gracias a la venta de activos no operativos tampoco estratégicos para la precooperativa como vehículos que se tenían para el transporte del metal precioso, también

el fortalecimiento de esta cifra está impulsada por una disminución en los gastos del 14,08% en pesos constantes de inicio del 2023 y de una disminución del pago de retención en la fuente del 19,9% que en cifras absolutas impacta 243 MM COP positivamente.

3. Resultados Financieros

3.1. Ingresos

Al cierre de 2023 la precooperativa presenta unos ingresos acumulados del año por un valor de 5.215 MM COP que si bien representan un disminución del 21,9% podemos explicarla así por la disminución en el precio de la onza de oro a nivel internacional, las afectaciones en la balanza de cambios que han impactado considerablemente la valuación del dólar estadounidense, la migración de capitales con alto nivel de informalidad y que en un escenario propio afecta la oferta y los valores de recepción de los materiales que hacen que el metal precioso que comercializamos ingresen a mercados con alto nivel de competitividad pero también de inobservancia.

3.2. Utilidad Operativa de Caja

Cuando nos referimos a conceptos propios de la administración, no se es posible dejar de lado la administración de la utilidad operativa de caja como mejor se conoce el anglicismo EBITDA (Earnings Before Taxes, Depreciation and Amortization) en donde podemos mencionar que al cierre del año 2023 gozamos de una utilidad operativa de caja por un valor de 1.528 MM COP que representa un margen del mismo de 29,3% y que al compararlos con los períodos anteriores y sumándole así las afectaciones macroeconómicas del caso estamos un margen muy similar al del 2021 pero que no será posible alcanzar al mismo del 2022 por la volatilidad y la oferta de oro en el mercado.

3.3. Excedentes Neto

En los beneficios que más nos motivan que son para nuestros asociados y para el bienestar de los mismos, relacionados principalmente con los excedentes netos, encontramos que al cierre de 2023 los excedentes netos ascendieron a 463 MM COP que representa un 8,89% de margen neto y que al compararnos con el 2022 representa un incremento del 20,1% en cuanto al excedente neto alcanzado comparado con el mismo año de referencia y alcanzando cifras de excedente neto similares al 2020 que fue un hito para los precios de mercado de referencia de los metales preciosos.

3.4. Activo

Relacionando allí el componente que genera valor que son los activos, podemos citar que el valor de los activos al cierre de 2023 asciende a 3.096 MM COP que al desagregarlos se evidencia una concentración principal en el activo corriente, logrando una cifra de 2.634 MM COP concentrados principalmente y en orden de prioridad en Otras Cuentas por Cobrar (1.402 MM COP) y bancos (1.231 MM COP). Al observar y analizar el activo no corriente concluimos que el valor asociado allí es de 462 MM COP en donde se presenta una disminución en el activo no corriente de 220 MM COP respecto al año anterior debido al enfoque y gestión del riesgo en la venta de los vehículos al convertirse en no operativos y posteriormente ser vendidos.

3.5. Pasivo

Así mismo y ahora citando nuestra fuente de apalancamiento externa podemos así detallar que el valor de los pasivos al cierre de 2023 fue de 2.252 MM COP representados principalmente y también en orden de prioridad por las cuentas por pagar a barequeros con un monto al final de período de 1.157 MM COP que son aquellas transacciones con barequeros que al cierre de diciembre estaba en proceso

de culminación el proceso de ejecución del contrato de colaboración, además, se tiene un rubro por préstamos de cobertura a la mesa de dinero que opera los cierres de las operaciones por un valor de 422 MM COP y 414 MM COP de cuentas por pagar a proveedores y comisiones y honorarios de cierre, esto para citar así los más representativos dentro de la contabilidad. Analizando así aquellas cuentas por pagar generadas por la decretación de fondos sociales con base en el excedente neto, se evidencian 308 MM COP ingresados al pasivo por medio del acta N° 10 de la asamblea y que así también por medio de la ejecución estratégica de los mismo por medio de inversiones en planes de educación para los asociados, la gestión aunada con Corantioquia para las Ecoescuelas, la siembra de árboles y los relacionamientos una ejecución del 50,4% que muestra al cierre de 2023 un pendiente de ejecución de fondos de 153 MM COP.

En pasivos de largo plazo o no corrientes se muestra una ejecución solamente de provisiones de prestaciones sociales de los colaboradores por un valor al cierre de 65 MM, el componente de largo plazo es restringido dadas las condiciones del negocio y del sector en donde se desarrollan las operaciones.

3.6. Patrimonio

En la relación de aquellos aportes de asociados y excedentes que se han generado de las operaciones podemos así resumir que al cierre de 2023 la precooperativa tiene un patrimonio por un valor de 844 MM COP en donde se pueden desagregar en orden de valor de 463 MM COP que es la utilidad acumulada del ejercicio, 104 MM COP de aportes sociales y 276 MM COP en reservas de aportes para citar aquellos tres más representativos. Así también al compararlos contra el cierre de diciembre 2022 podemos notar un incremento del 18,9% notado principalmente por los excedentes del período y la reserva de protección de aportes.

Así entonces luego de citar y detallar la mayoría de los conceptos financieros asociados a la operación podemos brindar la tranquilidad del cumplimiento de todas las obligaciones asociadas a los procesos, como aquellas relacionadas con los compromisos con los asociados, clientes, proveedores, entre otros, acorde a las políticas institucionales y a los principios del gobierno corporativo junto con la cultura organizacional que promovemos y practicamos.

4. Asociados y Fondos Sociales 2023 y 2024

4.1. Asociados

Al inicio del 2023 la Precooperativa contaba con un número de asociados de 25, en donde por medio de campañas que incluyen beneficios de bienestar para los asociados y las comunidades logramos incrementar la base asociativa 39% pasando así a gozar de 41 asociados, los cuáles se detallarán a continuación junto con los respectivos aportes acumulados:

NOMBRE	INGRESO	TOTAL APORTE
ALEJANDRO ARANGO NIETO	30/09/2023	\$ 77.300
ANA MARIA SADDER PINEDA	28/02/2023	\$ 4.717.400
ANDRES CAMILO LAVERDE BAENA	25/03/2019	\$ 4.717.400
ANTONIO JOSE ACEROS CEBALLOS	30/09/2023	\$ 77.300
CAMILO ANDRES SANCHEZ DIAZ	30/04/2021	\$ 4.717.400
CLARA CATALINA GARCIA CANO	30/09/2023	\$ 77.400
CRISTINA MARIA PASOS SAMPAYO	31/12/2021	\$ 4.640.000
DAIRO MANUEL ALMANZA FURNIELES	30/04/2021	\$ 4.640.000
DUVAN ANDRES QUIRAMA ZAPATA	31/12/2021	\$ 4.717.400
FERNEY ALEXANDER CARRILLO	25/03/2019	\$ 4.640.000
GEYSNER BRAN GONZALEZ	30/09/2023	\$ 77.300
GIOMAR DAVID JARAMILLO MESA	25/03/2019	\$ 4.640.000
GUILLERMO ENRIQUE SIMMONDS RONDON	30/09/2023	\$ 25.800
JANDERSON ZAPATA GUTIERREZ	30/09/2023	\$ 77.400
JORGE ANDRES RAMIREZ PALACIO	30/04/2021	\$ 4.717.400
JUAN DAVID HIGUITA GAVIRIA	25/03/2019	\$ 4.717.400
JUAN DIEGO CARCAMO CORREA	28/02/2023	\$ 4.640.000
JUAN ESTEBAN ARIAS	30/09/2023	\$ 77.300
JUAN ESTEBAN JARABA LLANO	30/09/2023	\$ 77.300
JUAN ESTEBAN PEREZ ESCOBAR	01/09/2019	\$ 4.717.400
JUAN FELIPE URIBE MARQUEZ	30/04/2021	\$ 4.640.000
JUAN JOSE VILLA ZULUAGA	25/03/2019	\$ 4.640.000
JUAN MANUEL RODRIGUEZ DUQUE	27/02/2023	\$ 4.717.400
JUAN PABLO SANCHEZ MONSALVE	31/12/2021	\$ 4.717.400
LIZETO JULIANA ANGEL CONTRERAS	30/09/2023	\$ 77.400
LUISA FERNANDA HERNANDEZ SALAZAR	30/09/2023	\$ 77.400
MAIRA ALEJANDRA PALACIO	30/09/2023	\$ 77.300
MANUEL JOSE GRISALES GARCIA	30/09/2023	\$ 25.800
MARCO ANTONIO LLANOS	30/09/2023	\$ 77.300
MARIA CLAUDINA GUTIERREZ	11/07/2019	\$ 4.640.000
MARIA CRISTINA GUTIERREZ USMA	25/03/2019	\$ 4.640.000
MARIA YOLANDA VEGA	31/12/2021	\$ 4.717.400
MONICA MARCELA ORTIZ MUÑOZ	30/09/2023	\$ 77.300
MONICA MARCELA ZAPATA INSIGNARES	30/09/2023	\$ 77.400
NERIS DEL CARMEN CANCHIA	30/09/2023	\$ 77.300
OLGA LUCIA OVIEDO OVIEDO	28/02/2023	\$ 4.717.400
OSCAR FELIPE VELASQUEZ HERRERA	30/04/2021	\$ 4.717.400
PAULA ANDREA AGUDELO	30/09/2023	\$ 77.400
SARA VANESSA TAMAYO	25/03/2019	\$ 4.717.400
SHIRLEY ANDREA RAMIREZ AGUIRRE	30/09/2023	\$ 77.300
TATIANA OSORIO PARIAS	30/12/2023	\$ 25.800

De esta forma también, durante lo corrido del año 2023 se nos han presentado peticiones de retiro por parte de asociados y asociados desiertos, a los cuales estos últimos se les hizo la debida diligencia para el retiro con la asesoría del departamento jurídico. Los asociados retirados por las diferentes causas se citan a continuación:

NOMBRE	RETIRO
ANDERSON STIVEN YARCE OSORIO	29/09/2023
ANNIA MURILLO MOSQUERA	29/09/2023
GERSON DANIEL MARIN SUÑIGA	29/09/2023
JHON ALBEIRO SANCHEZ TORO	29/09/2023
JUAN CAMILO LOPEZ TORO	29/09/2023
JUAN FERNANDO OSPINA RUA	29/09/2023
LUIS FERNANDO RUA DUQUE	29/09/2023
OSCAR XAVIER CARRILLO ORTIZ	29/09/2023
SANTIAGO MORENO GARAVITO	29/09/2023
WILLSON GILBERTO CARDONA VASCO	29/09/2023
WILSON QUIROZ CARDENAS	29/09/2023
YULIANA OSPINA MADRID	29/09/2023

4.2. Fondos Sociales 2023

Con la prosperidad y el compromiso que caracteriza nuestra gestión, nos encontramos así con los fondos sociales, los cuales no fueron ejecutados en su totalidad y llegamos a un cumplimiento general de inversión de fondos del 41,7% partiendo del fortalecimiento de los máspreciado que tiene una sociedad que es la educación, este fondo de educación y el ambiental se ejecutaron partiendo del fortalecimiento estructural a la educación en las zonas en donde tenemos acuerdo de voluntades con Corantioquia y al suministro de las herramientas necesarias para que esta educación se aproveche y se interiorice, por este hicimos la inversión en la escuela Río Viejo en el municipio de Caucasia por un valor de 45 MM COP incluyendo dentro de este monto la interventoría de la misma, buscando total transparencia y funcionalidad en las ejecuciones que realiza Prekonectar.

Respecto a lo adicional del fondo ambiental se dará detalle de las inversiones en el siguiente numeral 5 de Sostenibilidad, al integrar para este caso en particular todo lo relacionado a la gestión del medio ambiente con lo sostenible de nuestras labores.

Respecto al fondo de recreación se realizó la inversión para total bienestar, principalmente de los niños en donde tenemos operaciones, invirtiendo así 34 MM COP en la entrega de juguetes y en las festividades en honor al futuro de nuestro país integrándolos en festividades relacionadas con el bienestar y el disfrute.

	Educación	Solidaridad	Ambiental	Recreación	Emprendimiento
Saldo Inicial	\$ 656.658	\$ -	\$108.944.381	\$78.988.283	\$ 26.329.427
Distribución Excedentes	\$ 115.762.421	\$ 38.587.474	\$154.349.894		
Causación Renta 2022	\$ 57.043.967	\$ 23.173.033	\$ -		
Saldo	\$ 21.001.256	\$ 11.951.341	\$ 60.155.152	\$33.709.291	
Ejecutado	\$ 38.373.856	\$ 3.463.100	\$ 97.821.413	\$ 45.278.992	\$ -
% Ejecución	64,6%	22,5%	37,2%	57,3%	0,0%

4.3. Propuesta Fondos Sociales 2024

Procurando por ser partícipes y vigilantes siempre del bienestar de nuestros asociados y sus comunidades así, como de garantizar la sostenibilidad y la sustentabilidad de la cooperativa, por medio de la administración se han realizado estratégicamente la distribución de los fondos sociales, en donde se tuvo en cuenta la actualidad y la prospectiva de las operaciones, así como de las necesidades que la sociedad exige en pro de del desarrollo sostenible y la actualidad en materia de ley que ha mostrado el gobierno nacional en su normatividad y gestión.

De esta manera se puede detallar que, si bien por temas de normatividad se le debe dar continuidad a ciertos fondos como el de educación, solidaridad y la reserva de protección de aportes, existen también unos fondos libres de creación como el de emprendimiento,

proyectos ambientales y fomento y el de recreación, en donde a la totalidad de los citados se les realizará ejecución en el 2024.

También, se adicionaron estratégicamente dos fondos que son llamados reserva de aumento patrimonial y el de bienestar social, el primero pensando en componentes estratégicos de acceso a capital de acreedores externos y el de mejorar el respaldo financiero de los asociados. Y el segundo, se propone pensando principalmente en la interacción directa con el bienestar del asociado en donde se tomarán las fechas especiales que tengan relación con el mismo y se ejecutarán de tal forma de estar presentes siempre en sus vidas.

4.3.1. Propuesta de distribución de excedentes.

	Detalle Fondos	Saldo al Cierre 2023	Distribución de Ley			Libre Distribución		Ejecución Fondos 2024 (\$)	Ejecución Fondos Total (\$)
			% Distribución Ley	Distribución de Ley (\$)	Aplicación Renta (\$)	% Libre Distribución	Libre Distribución (\$)		
Fondos de Ley	Educación	\$ 21.001.256	20%	\$ 92.703.137	\$ 83.848.100	15%	\$ 69.527.353	\$ 78.382.390	\$ 99.383.646
	Solidaridad	\$ 11.951.341	10%	\$ 46.351.569	\$ 35.934.900	10%	\$ 46.351.569	\$ 56.768.237	\$ 68.719.578
	Reserva de Protección de Aportes		20%	\$ 92.703.137				\$ 92.703.137	\$ 92.703.137
Fondos Libres Creados	Emprendimiento	\$ 26.329.427							\$ 26.329.427
	Proyectos Ambientales y Fomento	\$ 60.155.152				5%	\$ 23.175.784	\$ 23.175.784	\$ 83.330.936
	Recreación	\$ 33.709.291							\$ 33.709.291
Fondos Nuevos	Reserva Aumento Patrimonial					15%	\$ 69.527.353	\$ 69.527.353	\$ 69.527.353
	Bienestar Social					5%	\$ 23.175.784	\$ 23.175.784	\$ 23.175.784
Total		\$ 153.146.467	50%	\$ 231.757.844	\$ 119.783.000	50%	\$ 231.757.844	\$ 343.732.687	\$ 496.879.154

4.3.2. Detalle para ejecución de fondos por fondo.

Fondo de educación:

- Auxilio educativo: Pregrado, educación continua, capacitación general a los asociados y comunidad minera.
- Formación en valores cooperativos: Crear alianzas interinstitucionales, por medio de acuerdo de voluntades con Instituciones educativas, asociaciones, Juntas de acción comunal y demás entes que involucren la comunidad minera.

- Relacionamientos: Acercar a las cooperativas a sus grupos de interés. Apoyar el proceso de formalización y formación minero. Adelantar proceso de gestión ambiental y participación comunitaria
- Viáticos: gastos generados por las actividades propias del fondo.

Fondo de Solidaridad:

- Póliza de seguro de vida
- Salud para todos
- Promoción de la salud y prevención de la enfermedad
- Apoyo población minera vulnerable
- Elementos de trabajo requeridos por la población minera vulnerable

Fondo Bienestar Social:

- Cumpleaños
- Día del profesional
- Día de la mujer
- Día del hombre
- Amor y amistad
- Espacios para la fidelización de los asociados
- Evento de fin de año
- Día del cooperativismo
- Día del minero
- Detalles para los asociados

Fondo ambiental

- Eco escuelas: Proceso de educación, gestión ambiental y participación comunitaria. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

- Medición de huella de carbono: Realizar la medición de huella de carbono corporativa. Formular estrategias para la reducción de emisiones de gases de invernadero.

4.4. Gestión del Asociado

Desde el área de Gestión del asociado se centraliza toda la información de la asociatividad, su objetivo radica en gestionar los procesos de ingreso, egreso, la satisfacción de los asociados con los beneficios propuestos los Fondos Sociales.

Durante la asamblea del 2023 se realizó la actualización de información, la recolección de datos y documentación para el archivo se prolongó durante todo el año.

Se formalizó el proceso de ingreso y egreso, en el cual hacen parte las áreas de Gestión del asociado, contabilidad, Tesorería y nomina, permitiendo contar con parámetros claros a ejecutar por cada área.

Desde el área con apoyo de Jurica se vienen planeando las reuniones de consejo y asamblea ordinarias y extraordinarias, cumpliendo con los lineamientos de estas propuestos en los estatutos.

Para fidelizar los asociados, se gestionaron nuevos beneficios, se implementó una línea telefónica para mantenerlos informados y tener comunicación permanente con ellos.

Durante el año 2023, Ingresaron 26 asociados, se realizaron 12 egresos, se aprobaron 9 auxilios educativo, se entregaron 18 obsequios a hijos de asociados como apoyo al fortalecimiento en la educación de valores cooperativos, desde el Fondo de recreación se realizaron actividades durante todo el año, las cuales permitieron llegar a todos los asociados con detalles, kits universitarios, eventos y espacios de aprendizajes lúdicos.

5. Gestión del Talento Humano

Para Prekonectar es fundamental los colaboradores, este compromiso se evidencia desde la gerencia que tiene el área de Gestión del Talento Humano como uno de sus pilares estratégicos, para ello aporta los recursos humanos, económicos y físicos que conllevan a el desarrollo ético, técnico y profesional de los colaboradores.

El año 2023 fue retador para esta área, debido a la gestión del cambio que se dio en la gerencia y al diseño e implementaciones de los diferentes programas, procedimientos, planes e indicadores, a continuación, explicaremos los campos de acción y medidas aplicadas.

5.1. SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN

COONEKTA a la fecha cuenta con 18 colaboradores, los cuales 13 son administrativos ubicados en la ciudad de Medellín y los 5 restantes están distribuidos en las sedes, la rotación promedio del 2023 fue de un 2%, comparada con el año 2022 este porcentaje se mantuvo. La cooperativa durante todo el 2023 cumplió la monetización mes a mes.

5.2. COMPENSACIÓN Y BENEFICIOS

5.2.1 POSICIONAMIENTO SALARIAL Y PLAN CARRERA

En la cooperativa todos los cargos ganan más del mínimo y por consiguiente no estamos obligados a realizar un aumento salarial, sin embargo, teniendo en cuenta que los costos de vida tienden a aumentar con la inflación y por medio de un aumento el poder adquisitivo del colaborador se mantiene, la cooperativa en el mes de enero del 2023 decide realizar aumentos generalizados teniendo en cuenta el IPC y la tabla de posicionamiento salarial.

Adicional se realizaron varias nivelaciones a personas que habían escalado en alguno o varios de los parámetros establecidos de la matriz de posicionamiento salarial como lo son: proceso, categoría, rango, experiencia y nivel de estudio. Es de anotar que esta matriz fue diseñada en

el 2021 y se utiliza actualmente ya que ayuda a cuantificar los cargos para unificar rangos y estandarizar salarios.

5.2.2. PLAN DE BIENESTAR

COONEKTA desde el año 2020 tiene muy presente la importancia de brindar un bienestar a todos los colaboradores, por ello ha contado con varios beneficios que se vienen dando, sin embargo, estos no se habían consolidado y estipulado bajo políticas claras, en marzo del 2023 el área de GTH decide diseñar, socializar y ejecutar el plan de bienestar el cual contribuye a la satisfacción de los colaboradores y con ello el éxito de la cooperativa, por esto el plan de beneficios se enfoca en los siguientes ítems: cumpleaños, grados hijos y cónyuges, celebración de fechas especiales, integración fin de año, presencia en las licencias, quinquenios, apoyo de parqueaderos, apoyos educativo y semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

La proyección de todos estos beneficios fue de \$65'846.912 y el ejecutado fue de \$120'269.600.

5.2.3. CAPACITACIÓN Y DESARROLLO

Líderes: La cooperativa entiende que los líderes generan cultura, movilizan las personas y son el puente entre la Gerencias y los colaboradores es por esto que en el año 2023 se decidió capacitar en: cooperativismo, comunicación y persuasión y planeación estratégica, también junto con el psicólogo se realizaron pruebas de personalidad y valores, con el fin de diseñar para el 2024 un programa de capacitación que apunte a desarrollar las habilidades específicas de cada líder.

Colaboradores: En el 2023 a nivel general los diferentes colaboradores se capacitaron en temas cooperativos, para el 2024 se tiene proyectado capacitaciones para el personal misional de servicio al cliente y habilidades blandas, y para la parte estratégica y de apoyo capacitación se servicio al cliente y Excel.

5.3. DESEMPEÑO

Las evaluaciones de desempeño permiten evaluar cómo el trabajo individual contribuye a los objetivos estratégicos de la organización, es por esto que la cooperativa realiza en el segundo semestre de cada año la evaluación de desempeño 360 grados, basándose en las competencias que deben tener los colaboradores dependiendo de la categoría a la que pertenezcan (Estratégico, misional o apoyo).

A comparación del año pasado se tuvo una mejor acogida de estas evaluaciones, debido a que es el segundo año en el cual se realizan, por ende los colaboradores ya no tienen tanta resistencia a realizarlas debido a que están interiorizando el objetivo de estas, el 100% de los colaboradores se les realizó esta evaluación, se están socializando a cada uno, a hoy llevamos un 62% de los colaboradores con socialización de la evaluación de desempeño.

5.4. CLIMA ORGANIZACIONAL

En el año 2022 según el diagnóstico de clima realizado por el psicólogo externo, de un puntaje de 5.0 se obtuvo un 4.4 lo que corresponde a un criterio de evaluación (Satisfecho/Muy satisfecho) lo que se traduce en satisfacción de los colaboradores respecto al lugar de trabajo, relaciones personales, cultura, reconocimiento, recompensa entre otros, en el año 2023 se realizó nuevamente la encuesta obteniendo una mejoría logrando un puntaje de 4.5 lo que demuestra una excelente gestión de parte de la gerencia y los colaboradores, se proyecta para el 2024 mantener o subir dicho puntaje.

5.5. OTROS

Adicional también se realizaron las siguientes actividades que contribuyeron al fortalecimiento del área de Gestión del Talento Humano:

- Actualización del RIT
- Actualización, socialización y firmas de perfiles del cargo

- Diseño, socialización y ejecución del procedimiento contratación prestadores de servicios
- Diseño y aplicación de encuestas de retiro y de continuación del periodo de prueba
- Actualización de KPI
- Convenio psicológico con la UPB
- Diseño y ejecución actas de entrega y devolución de activos.

5.6. PROYECCIÓN 2024:

- Continuar con la ejecución del plan de bienestar.
- Diseño y ejecución del plan de capacitaciones que permita el desarrollo técnico y profesional de todos los colaboradores.
- Aplicación de los KPI, por medio del seguimiento de cada líder, junto con el apoyo de GTH.
- Diseño del plan de sucesión.

Para el área de Gestión del Talento Humano es un gusto poder contar con el compromiso y apoyo de la gerencia, líderes y colaboradores, esperamos que el año 2024 sea un año de crecimiento y mejora continua.

Gracias por la disposición y permanencia.

6. La Sostenibilidad

En la precooperativa Konectar, trabajamos arduamente en el séptimo principio cooperativo “Proyección a la comunidad”, contribuyendo al progreso de las regiones en las que operamos haciendo frente a los desafíos actuales de la sociedad y trascendiendo nuestro rol en el territorio en donde con esta gestión hemos impactado positiva e integralmente cerca de 2.700 personas.

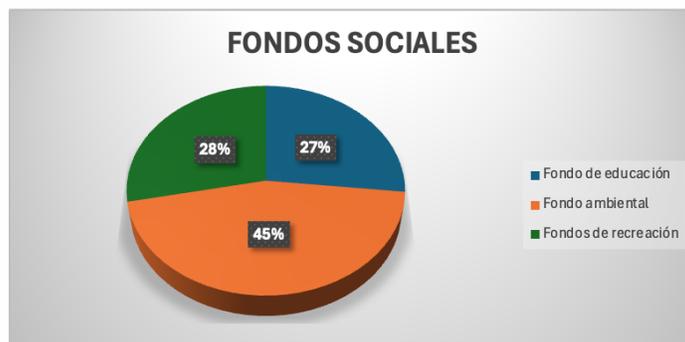
El relacionamiento con las comunidades se enmarca en la responsabilidad de nuestras acciones, el respeto, la promoción de los derechos humanos y la construcción de relaciones de confianza que generan oportunidades de desarrollo para impulsar el crecimiento conjunto.

Así las cosas, durante el 2023 se realizaron importantes inversiones en apoyo a la comunidad, generando un impacto de la magnitud como se describe a continuación:

6.2. Fondos Sociales

En el componente de los fondos sociales em general tuvimos la fortuna de impactar 2.660 personas en los diferentes fondos sociales, principalmente en el fondo ambiental, en donde el 45% del total fue puesto a disposición de estas inversiones, seguidos por el fondo de recreación y el fondo ambiental con un 28% y un 27%.

FONDO SOCIAL	PERSONAS ATENDIDAS	IMPACTO
Fondo de educación	710	27%
Fondo ambiental	1200	45%
Fondos de recreación	750	28%



6.3. Impacto Social

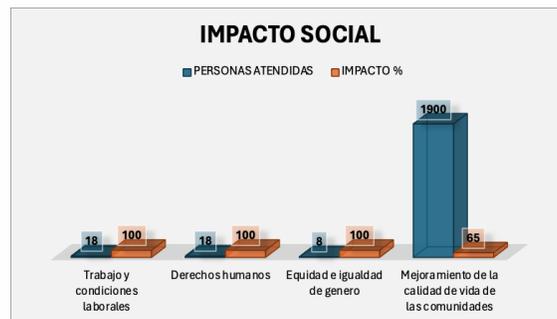
Respecto al impacto sociales se tomaron cuatro pilares de gestión, los cuales se listan a continuación:

- Trabajo y condiciones laborales.
- Derechos humanos

- Equidad e igualdad de genero
- Mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

De esta y partiendo de estas bases para la medición del impacto, se puede evidencia en la tabla a continuación que 1.944 personas, principalmente desde el pilar de mejoramiento de calidad de vida de las comunidades, por medio de las inversiones estratégicas de los fondos sociales que fueron descritas en el numeral 4 de fondos sociales.

SOCIAL	PERSONAS ATENDIDAS	IMPACTO %
Trabajo y condiciones laborales	18	100
Derechos humanos	18	100
Equidad e igualdad de genero	8	100
Mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades	1900	65



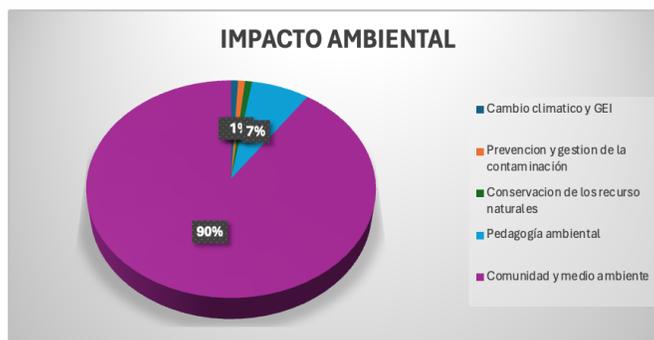
6.4. Impacto Ambiental

Respecto al impacto ambiental y profundizando en aquellos focos de impacto, se parte de estos, en donde para el beneficio estratégico del planeta y el de la cooperativa se priorizaron, estos son:

- Cambio climático y Gases de Efecto Invernadero (GEI)
- Prevención y gestión de la contaminación.
- Conservación de los recursos naturales.
- Pedagogía ambiental.
- Comunidad y medio ambiente.

Y al detallar el impacto de los mismo se puede evidenciar que se impactaron un poco más de 2.000 personas, siendo el foco de Comunidad y medio ambiente el de mayor impacto, gracias a los proyectos de siembra que se realizaron a nivel institucional y en aprovechamiento del acuerdo de voluntades con Corantioquia.

AMBIENTAL	PERSONAS ATENDIDAS	IMPACTO %
Cambio climático y GEI	18	80
Prevencion y gestion de la contaminación	18	80
Conservación de los recurso naturales	18	85
Pedagogía ambiental	150	80
Comunidad y medio ambiente	1900	80



6.5. Detalle de la gestión en Sostenibilidad.

Buscando brindar un mayor detalle de esta gran gestión realizada en el transcurrir de nuestro 2023, citaremos la gestión detallada a continuación para algunos casos específicos:

6.6. Acuerdo de Voluntades Corantioquia - Prekonectar

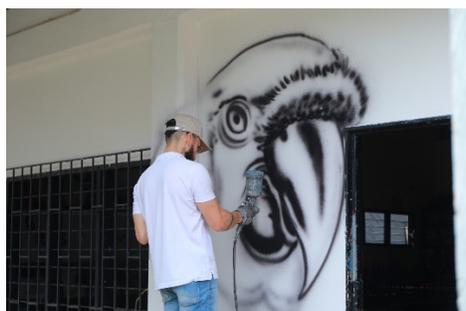
Objeto

Aunar esfuerzos para promover y apoyar el desempeño en la gestión ambiental de PREKONECTAR con el fin de garantizar la protección ambiental y el uso racional de los recursos naturales, previniendo y minimizando eficientemente los impactos al medio ambiente y los riesgos a los seres humanos, propiciando el crecimiento económico, el bienestar social y la competitividad empresarial.

- Jornada de apropiación comunidad educativa, actores comunitarios.

- Avance de obra civil, mejoramiento de las instalaciones físicas de la IE riberas del cauca sede Rio Viejo
- Establecimiento de programas de educación ambiental guardianes de la naturaleza y hogares ecológicos (niños de 5 a 13 años) (15 padres de familia)

a. Eco escuela/ apropiación y mural





b. Mejoramiento de infraestructura física/ contrato obra civil





Beneficiados: Institución educativa Riberas del Cauca Sede Rio viejo y a los alrededores
Número de estudiantes: 50

6.7. Enfoque Socio- Económico

Relacionamiento comunidad minera de los municipios de Remedios, Segovia, Vegachí.

Objeto:

1. Dar a conocer a la precooperativa ante la comunidad minera de los municipios de Remedios, Segovia, Vegachí
2. Fomentar el trabajo cooperativo e impulsar la asociatividad, atraer, desarrollar y sostener el capital humano que mueve la actividad económica de la cooperativa
3. Capacitar en: principios y valores cooperativos, gestión documental, debida diligencia, declaración de renta
4. Trabajar arduamente en la formalización de nuestros mineros de subsistencia
5. Identificar oportunidades de mejora en la cadena de suministro y de valor.



Asistencia: 150 personas de la comunidad minera de estos municipios (barequeros y chatarreros)

6.8. Enfoque Ambiental

Realización de siembra por la vida municipio de remedios, vereda el pilón

Objeto

1. Promover la restauración ecológica a través de la siembra de árboles nativo en el nordeste antioqueño
 2. Impulsar la creación de bosques en el territorio nacional
 3. Estimular la conciencia ambiental de los colaboradores, la responsabilidad civil ambiental de la precooperativa y el compromiso ambiental de los entes territoriales.
- Cantidad de especies: 1000 mil (roble rosado, ceiba verde, caoba, nogal cafetero)



6.9. Enfoque Socio – Económico

- Fomento de valores cooperativista y proyección comunitaria (incentivo navideño)
- Promover en el sector empresarial una responsabilidad destinada al respeto de los derechos humanos, derechos laborales, de justicia y al fomento de la equidad de género para lograr una sociedad más justa y equilibrada.
- Fomentar el cooperativismo como alternativa económica y social sostenible en todos nuestros grupos de interés.
- Trabajar arduamente en el cumplimiento del sexto principio cooperativo relacionado con la proyección social.

a. Entrega de herramientas limpias en comunidades mineras de puerto Berrio.



Beneficiados: 43 barequeros ubicados entre las veredas de la estación malena, la calera, minas del vapor, virginias, cristalinas en el municipio de puerto Berrio.

b. Fomento de valores cooperativos (solidaridad y gratitud)



Beneficiados: 600 niños de la vereda cabañas, el Brasil en Puerto Berrio y el municipio de Santa fe de Antioquia

7. De la Administración

Desde el departamento de administración de la precooperativa, así como se citó con anterioridad, creemos en el crecimiento garantizado en un margen y no un margen garantizado en el crecimiento, por esto se tiene el foco estratégico desde diferentes pilares:

- a. Se concluyó la planeación estratégica de 2024 y por dos años más, en donde por medio de expertos en cooperativismo y en competitividad hemos logrado identificar y medir aquellos imperativos estratégicos que tienen relación directa con la generación de valor de la precooperativa, pudiendo involucrar en la misma planeación a todo el equipo en general y poder lograr no solo promocionar el proceso comercial de primera, sino también conceptos tan importantes como la gestión del riesgo ligado al cumplimiento de la normatividad, la formalización de nuestros mineros de subsistencia o artesanales, así como el uso de la bancarización como fuente de formalización.
- b. A nivel comercial se está realizando la apertura de más puntos de recepción de material en sitios estratégicos y de volumen importante para sortear la alta competencia que se está presentando en las zonas, pero también la compensación y la relación con la volatilidad que tenemos con las variables macroeconómicas, nuestro modelo negocio que busca aquellos que lo hacen mejor nos ha llevado a que el precio al que pactamos con el barequero sea el mejor de la zona.
- c. Así como se mencionaba en el párrafo anterior, nos enfocamos en encontrar aquellos aliados estratégicos que ya generan valor y que pueden aportar a la precooperativa, por eso mantenemos un alto nivel de competitividad en la cadena de valor, manteniendo relaciones estrechas con proveedores de negociaciones de cierres de material, transporte de material, administración de la documentación y todo esto basado en la formalidad y la normatividad vigente.
- d. Estamos realizando pruebas piloto de modelos de bancarización con los barequeros, afrontando la situación más traumática que es lo aledaño de sus viviendas, así, procuramos realizar pruebas en municipios mineros de mediano tamaño para realizar la bancarización de algunos, inclusive sacrificando recursos de la precooperativa, esto con el objetivo de cumplirle al país en cuanto a formalidad, mejorar la calidad de vida

de la comunidad, pero también para fortalecer el control documental en la precooperativa.

- e. Sabemos y conocemos que la generación de los excedentes que son unos de los principales beneficios para nuestros asociados no se logra solo realizando la debida gestión para incrementar los ingresos, también, gozamos de políticas claras y efectivas de ahorros de costos alcanzando un ahorro real del 14,08% que nos fortalece en la optimización de los recursos y que a su vez sella mejores excedentes.
- f. La sostenibilidad hace parte de nuestro minuto a minuto de cada operación, creemos fiel y puramente que vamos a dejar un planeta mejor al que encontramos, cuidamos y fomentamos todos y cada uno de los objetivos de desarrollo sostenible.
- g. Con nuestro proveedor de tecnología LN20 hemos venido trabajando aunada y fuertemente en darle cada día mayor formalidad a nuestras operaciones, por esto se han realizado diferentes desarrollos en el software de control y seguimiento MARIA que se basan en lo siguiente:
 - Formulario de caracterización del barequero o minero de subsistencia: este formulario se desarrolló con el objetivo de entender y entregar detalles a internos y a nuestro gobierno nacional en cuanto a conocimiento de nuestros proveedores de material que son los mineros artesanales, en este documento y que se volvió condicionante para las operaciones preguntamos detalles de inclusión financiera y de inclusión social a todos y cada uno.
 - Consentimiento informado: con este documento lo que se buscó es darle un poco más de transparencia a la negociación con el minero, allí lo que se busca es documentar la libertad en la que se encuentra el barequero de presentarse en nuestras instalaciones y de la libertad de entregar el metal a los precios acordados.

- Firma adicional en la negociación: se comenzó a solicitar firma por documento para evitar la copia de registros y dejar mayor constancia de presencia y seguridad del minero.
- Recibo o constancia de entrega de utilidades: uno de los temas que se ha evidenciado en el proceso es que no se tiene un recibo de entrega de utilidades, con el fin de cerrar el contrato con el que se realiza la negociación, se desarrolló el formato de entrega de utilidades en la cooperativa y se le suministró al aliado estratégico LN20 para avanzar en la digitalización del mismo y darle cierre formal al contrato.

7.2. Planeación Estratégica

Con el objetivo de poder ser prospectivos, tener el camino trazado y gozar de información en pro del desarrollo organizacional, se realizó la planeación estratégica que aplica para 2024 y 3 años más, en donde de lo más relevante que se puede citar está lo siguiente:

¿Quiénes somos?

Una cooperativa de mineros artesanales que fomenta la inclusión, promueve la sostenibilidad y garantiza el bienestar económico y social de los asociados y sus familias.

Misión

El fomento de la minería responsable y el desarrollo económico y sostenible de los asociados, por medio de la integralidad de los servicios, la formalización de las operaciones y la participación inclusiva de las comunidades.

Visión

Liderar en el corto plazo la inclusión, formalidad y el desarrollo sostenible y sustentable de los mineros artesanales en Colombia, por medio del fomento de las buenas prácticas de minería responsable, la optimización constante de la cadena de valor y el justo manejo de las relaciones.

Objetivo Único

Satisfacer integral y eficazmente las necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales de los mineros artesanales en Colombia

Valores

Equidad, Sostenibilidad, Inclusión, Comunidad e Innovación

8. Situación Jurídica y Aspectos Legales

La Precooperativa desde sus inicios y hasta el cierre de 2023 se encontraba debidamente inscrita en el registro mercantil, al igual que los libros correspondientes a las Actas de Asamblea de Asociados y Libro de Asociados, libros con los cuales cuenta y lleva en debida forma. Asimismo, registra oportuna y en debida forma los actos susceptibles de registro.

Desde su origen hasta la fecha, la Precooperativa ha trabajado con el concepto de Mejora Continua, adaptándonos y adecuándonos a la normatividad en general y principalmente a la que nos rige como Precooperativa que va encaminada a convertirse en Cooperativa, gestionando en debida forma las recomendaciones y directrices impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria ente de vigilancia y control, al igual que las demás autoridades administrativas con la que se tiene relación en desarrollo del objeto social.

La Precooperativa viene desarrollando sus actividades y operaciones atendiendo fielmente a su objeto social y en concordancia con lo reglado en el ordenamiento jurídico, cumpliendo cabalmente con sus obligaciones legales, fiscales y estatutarias.

Atendiendo a la normatividad vigente, desde la Precooperativa se trabajó e implementó una política de tratamiento de datos personales que rige actualmente en consonancia con la ley 1581 de 2012, permitiendo a los titulares de la información en todo momento conocer, actualizar y rectificar su información al igual que revocar la autorización otorgada para el manejo de la misma.

La Precooperativa da atención oportuna y diligente a los requerimientos efectuados por la Superintendencia de la Economía Solidaria y demás autoridades administrativas, al igual que las peticiones presentadas por los asociados, potenciales asociados, empleados, proveedores y demás particulares.

Adicionalmente, la precooperativa cumple con las normas relacionadas con la propiedad intelectual y derechos de autor, en virtud a que cuenta con todo su software debidamente licenciado.

Asimismo, en concordancia con las directrices impartidas por el Ente de Vigilancia y Control nos encontramos comprometidos con la implementación de un sistema integral de administración de riesgos y especialmente se trabajó e implementó un SARLAFT fuerte el cual está en constante revisión y actualización conforme a nuestra operación, relacionamiento y normatividad vigente, permitiéndonos identificar los posibles riesgos, medirlos, evaluarlos, controlarlos y monitorearlos.

El Comité de Administración, como órgano de administración permanente de la Precooperativa, cuenta con un reglamento que le permite ejercer cabalmente sus funciones,

a través de una reglada y adecuada toma de decisiones, definiendo políticas y conductas claras, periodicidad de las reuniones, entre otras. En desarrollo de sus funciones el Comité realiza reuniones mensuales, en el cual efectúa análisis crítico de la gestión efectuada por la gerencia y las demás dependencias, y está atento a atender las recomendaciones que se generen por parte de los órganos de control. Asimismo, está al tanto de la ejecución de las políticas generales y particulares fijadas por la asamblea, fijar las políticas de gestión del Riesgo, políticas, Código de Ética, manuales y procesos, entre otros. Las actas de sus reuniones ordinarias y extraordinarias se realizan atendiendo a lo establecido en los estatutos sociales y el reglamento y se encuentran al día.

El Comité de Vigilancia, como órgano de inspección, control y vigilancia permanente de la Precooperativa, en cumplimiento de su deber de velar por el correcto funcionamiento y eficiente administración de la Precooperativa, también cuenta con un reglamento que le permite ejercer cabalmente sus funciones, a través de una reglada y adecuada toma de decisiones, definiendo políticas y conductas claras, periodicidad de las reuniones, entre otras. En desarrollo de sus funciones el Comité realiza reuniones mensuales, en las cuales revisa y verifica que las acciones del Comité de Administración y demás órganos administrativos estén de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Las actas de sus reuniones ordinarias y extraordinarias se realizan atendiendo a lo establecido en los estatutos sociales y el reglamento y se encuentran al día.

En relación con las obligaciones en el ámbito laboral que tiene la Precooperativa es de indicar que contamos con un Reglamento Interno de Trabajo y un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo diseñado, implementado y ejecutado conforme a la normativa vigente.

De lo anterior, es de mencionar que desde que ingresó el primer colaborador a la precooperativa, se ha dado el debido y oportuno cumplimiento al pago de nómina, seguridad social, prestaciones sociales, etc. Asimismo, es de mencionar que se promueve un ambiente

laboral sano basado en la concertación y colaboración entre los trabajadores y procesos claros y definidos para la defensa de sus derechos.

Adicionalmente, es de mencionar que la Precooperativa cuenta con un Área de Desarrollo Organizacional, la cual se enfoca en generar estrategias que permiten el cumplimiento de los objetivos de la precooperativa, realizando análisis de los procesos para implementar mejoras continuas, articulación de las áreas, respuestas oportunas, todo ello acompañado de un seguimiento permanente que potencia el crecimiento de la precooperativa, generando equilibrio entre el recurso humano y la productividad con eficiencia y eficacia, todo esto enfocado para afrontar el reto de la conversión a cooperativa.

En cuanto al ámbito tributario la Precooperativa cumplió en el 2023 con los deberes formales, tanto del orden municipal como nacional, estos impuestos son: Industria y Comercio en los diferentes municipios donde se tiene presencia y se desarrolla nuestro objeto social, y Retención en la fuente, impuesto al valor agregado IVA, Impuesto de renta, información exógena, además se cumple con la obligación para pertenecer al Régimen Tributario Especial.

Asimismo, la Precooperativa desde su creación en el año 2019 y al cierre de 2023, implementó los lineamientos establecidos por las Normas Internacionales NIIF para reconocer, medir, presentar y reportar sus Estados Financieros, además tiene como guía la Circular Básica Contable y Jurídica emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, con el fin dar cumplimiento a todos sus deberes formales, al mejoramiento continuo de sus procesos y al buen desarrollo en marcha de su plan de negocio.

Con el objetivo de dar información de aquellos detalles que pudiesen materializar riesgos, se puede citar un denuncia de varios ciudadanos por hechos ocurridos en el período 2022 en donde un vehículo que se encontraba en su momento a nombre de la cooperativa por

situaciones detalladas en el resumen textual a continuación, embustió un joven en un motocicleta, en momentos posteriores del accidente y luego de involucrar a la aseguradora, se le había dado cierre al incidente, pero la familia del joven que salió afectado físicamente del accidente, interpusieron un demanda por daños no materiales, en las conclusiones del abogado penalista que unge funciones delegadas externas y que se copiará a continuación se evidencia a descripción técnica lo sucedido:

“CONCLUSIONES Al realizar un análisis de la vía, del lugar de los hechos, del croquis, distancias plasmadas en el bosquejo topográfico, daños del vehículo, fotografías del lugar del accidente y toda la información recolectada, podemos apreciar que el vehículo tipo motocicleta se desplazaba sobre la vía en el sentido Zaragoza - Caucasia, y el campero se desplazaba en el mismo sentido vial detrás de la motocicleta. En este caso podemos decir que la falta de precaución por parte del conductor del vehículo tipo motocicleta, al girar sin precaución a la izquierda, para ingresar a la vereda sin observar los vehículos que transitan detrás de él, fueron las causas que determinaron la ocurrencia del accidente de tránsito. El conductor de la motocicleta debió anunciar su intención de giro colocando las luces de los direccionales a una distancia de mínima de 60 metros, como lo establece el Código Nacional de Tránsito, luego detener la marcha antes de cruzar el carril y observar los desplazamientos de los vehículos en ambos sentidos y una vez la maniobra sea segura, realizar el cruce de vía.

El conductor del campero se encontraba desplazándose detrás de la motocicleta, pero no tuvo el tiempo ni la distancia para detenerse de forma segura al ver al motociclista girar repentinamente a la izquierda, debido al exceso de velocidad. En este caso se establecen dos maniobras erróneas por parte de los conductores que incidieron en la ocurrencia del accidente de tránsito, la primera el giro repentino a la izquierda por parte del motociclista y el exceso de velocidad del conductor del campero.

Una vez recibido el Informe Técnico – Pericial De Investigación De Accidente De Tránsito I.A.T No. 058-23, se procede a contestar la respectiva demanda en los términos estipulados por la ley. (se anexa contestación de la demanda). De la misma forma se hace el llamamiento en garantía a la aseguradora SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A (póliza de seguro) para que haga parte del proceso.

Dentro de la contestación de la demanda, se solicitó a las pretensiones al señor juez

- 1. Negase todas y cada una de las pretensiones*
- 2. Declare probadas las excepciones previas y de fondo*
- 3. Declare la terminación del proceso*
- 4. Decrete el levantamiento de las medidas cautelares.*
- 5. Condene a la parte demandante en costas procesales y agencias en derecho.*

Hasta la fecha de hoy 29 de febrero del 2024, se está a la espera que el juzgado se pronuncie frente al llamado en garantía de la a la aseguradora SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A (póliza de seguro).”

Así las cosas, desde el punto de vista Jurídico se ha dado cabal cumplimiento a la normativa que nos regula, acatando las obligaciones a nuestro cargo, presentando en debida forma los informes consagrados y atendiendo oportunamente los requerimientos efectuados.

9. Aspectos Tributarios y Otros

En lo que tiene que ver con las obligaciones tributarias de la Precooperativa Konectar, es de advertir que la entidad cumplió en el 2023 con la totalidad de obligaciones de orden sustancial y formal de los tributos nacionales y subnacionales en los que funge como sujeto pasivo u obligado principal. En tal sentido, presenta declaraciones del impuesto sobre la renta, IVA, ICA y de retenciones según la naturaleza de su operación.

Dentro de los temas que surgieron a nivel tributario fuera del correcto y oportuno cumplimiento de los impuestos es un requerimiento de información contable con fecha del 08 de diciembre de 2023 por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)

en donde solicitaron información detallada del año 2020 en lo concerniente al balance de prueba, conciliación fiscal y las cuentas auxiliares con detalles, también solicitaron encuentro virtual que se realizó el 15 de diciembre en donde a la funcionaria en gestión de nuestro proceso se le explicó con gran detalle la operación de los procesos, culminando el encuentro con una solicitud adicional de información y estando a la espera de mayores requerimientos e información. Cabe resaltar que todas las respuestas de información o reuniones se han enviado y encaminado con gran tiempo de antelación con el objetivo de mostrar disponibilidad, orden y gestión de parte de nuestra organización.

Durante lo corrido del año 2024 y dadas las características del tema, podemos adelantar así que se tuvo visita de la funcionaria del organismo público el 05 de febrero de 2024 en donde se explicó de nuevo el proceso y se le detallaron datos relevantes. Pasados dos días luego de la visita se tiene encuentro telefónico con la funcionaria expresando divergencia por parte del organismo público en cuanto al manejo que damos a los ingresos propios y los ingresos para terceros por medio de los contratos de colaboración con los mineros de subsistencia. Además, en la revisión que internamente demandó este requerimiento nos encontramos que con base en la normatividad operó para el 2020 el beneficio de auditoría dispuesto en el artículo 689-2 del Estatuto Tributario, tal como fue adicionado por el artículo 123 de la ley 2010 de 2019. En suma, la declaración está en firme tanto para la Administración Tributaria como para el contribuyente en los términos del citado artículo 689-2.

10. Obligaciones

Para la Precooperativa KONECTAR es de vital importancia el cumplimiento de todos los deberes formales en que incurre, por lo que, durante el 2023, tanto en el ámbito municipal

como nacional, desarrollamos todas nuestras operaciones de conformidad con la normativa establecida y en pro del desarrollo eficiente de nuestro objeto social, que todas nuestras acciones estén encaminadas al mejoramiento continuo y al buen funcionamiento de todas las áreas que nos complementan, es así como contamos con entes de carácter interno que permiten esa eficiencia en nuestros procesos y las revisiones pertinentes y oportunas, estos entes de control son el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia, quienes son los encargados de vigilar, revisar y tomar decisiones oportunas que nos fortalezcan como Cooperativa. Estos entes de control se reúnen periódicamente y se deja constancia mediante actas, la cuales se encuentran al día y reposan en los archivos internos de nuestra compañía.

Es preciso afirmar que de acuerdo con toda la normatividad vigente en cuanto propiedad intelectual y derechos de autor, la Precooperativa cumple todos los lineamientos requeridos que hace mención la Ley 603 de 2000, que los softwares que se utilizan en nuestra compañía están debidamente licenciados.

10.2. Obligaciones ante los entes de control

La Precooperativa en el marco normativo que la rige y durante el período 2023 da cumplimiento a las obligaciones que presenta ante entes de control y vigilancia, es por esto que la información contable y financiera es tomada fielmente de sus libros de contabilidad, preparada, revisada, certificada y dictaminada por el Contador Público, el Representante legal, en compañía de la Revisoría Fiscal como ente externo a la compañía, quien avala y dictamina todos los procesos de la misma. De acuerdo con el artículo 37 de la ley 222 de 1995 se certifica:

- Existencia: Los activos y pasivos de la entidad existen al 31 de diciembre de 2023 y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos en los estados financieros.

- Derechos y Obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos (obligaciones), obtenidos o a cargo de la entidad en la fecha de corte.
- Valuación: Todos los elementos incluidos en los estados financieros han sido reconocidos por los importes apropiados.
- Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

10.3. APLICACION NIIF

La Precooperativa PREKONECTAR desde su creación en el año 2019 y aún en vigencia del año 2023, implementó los lineamientos establecidos por las Normas Internacionales NIIF para reconocer, medir, presentar y reportar sus Estados Financieros, además tiene como guía la circular básica contable y jurídica emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, con el fin dar cumplimiento a todos sus deberes formales, al mejoramiento continuo de sus procesos y al buen desarrollo en marcha de su plan de negocio.

11. Aspectos de la Contabilidad

La Precooperativa PREKONECTAR desde sus inicios al cierre del 2023, implementó los lineamientos establecidos por las Normas Internacionales NIIF para reconocer, medir, presentar y reportar sus Estados Financieros, además tiene como guía la circular básica contable y jurídica emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, con el fin dar cumplimiento a todos sus deberes formales, al mejoramiento continuo de sus procesos y al buen desarrollo en marcha de su plan de negocio.

11.2. Estado de la Situación Financiera



PRECOOPERATIVA KONECTAR
NIT 901.282.316 - 1
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE 2023

	2023	2022	VARIACION
ACTIVO			
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.231.645.177	1.344.466.021	-8,39%
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	1.402.757.305	2.259.768.278	-37,92%
Total Activo Corriente	2.634.402.482	3.604.234.299	-26,91%
Activo No Corriente			
Propiedades, planta y equipo	462.440.296	682.829.470	-32,28%
Otros activos no financieros	-	-	-
Total Activo No Corriente	462.440.296	682.829.470	-32,28%
TOTAL ACTIVO	3.096.842.778	4.287.063.769	-27,76%



PRECOOPERATIVA KONECTAR
NIT 901.282.316 - 1
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE 2023

	2023	2022	VARIACION
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Cuentas por Pagar comerciales y otras cuentas por pagar	414.069.193	2.810.151.091	-85,27%
Impuestos gravámenes y tasas IVA	4.293.133	1.012.999	323,80%
Retención en la fuente	17.704.000	7.723.000	129,24%
Retenciones y Aportes Laborales	12.789.775	13.673.002	-6,46%
Prestamo Uzapa	422.983.085	-	0,00%
Obligaciones Laborales	2.179.785	-	0,00%
Cuentas Por Pagar	874.018.971	2.832.560.092	-69,14%
Obligaciones laborales por beneficios a empleados	68.231.558	43.855.044	55,58%
Obligaciones Laborales	68.231.558	43.855.044	55,58%
Total Pasivo Corriente	942.250.529	2.876.415.136	-67,24%
Pasivo No Corriente			
Otras cuentas por pagar	1.157.037.715	615.857.047	87,87%
Fondo Social de Educación	21.001.257	656.660	3098,19%
Fondo Social de Solidaridad	11.951.342	-	0,00%
Fondo Mutual Para Otros Fines	120.193.871	108.944.381	10,33%
Pasivo No Corriente	1.310.184.184	725.458.088	80,60%
Total Pasivo NO Corriente	1.310.184.184	725.458.088	80,60%
TOTAL PASIVO	2.252.434.712	3.601.873.224	-37,46%
PATRIMONIO			
Aporte Social	104.401.000	99.999.375	4,40%
Resultado del periodo	463.515.687	385.874.736	20,12%
Reservas Protección de Aportes	276.491.380	199.316.433	38,72%
TOTAL PATRIMONIO	844.408.068	685.190.544	23,24%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	3.096.842.778	4.287.063.768	-27,76%

** Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Al realizar un análisis de las operaciones a nivel de la situación financiera, se puede evidenciar un incremento de los pasivos de largo plazo en pro del apalancamiento de la operación y en soporte al crecimiento de la misma. También, se puede ver el ciclo de la operación que tuvo operaciones hasta el último día de 2023, en donde con claridad se evidencia la gestión realizada a nivel operativo a final de año, en donde se disminuye el capital de trabajo neto operativo por la aceleración de la rotación del fondeo.

11.3. Estado de Resultados



PRECOOPERATIVA KONECTAR
NIT 901.282.316 - 1
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVOS
DICIEMBRE 2023

	2023	2022	VARIACION
INGRESOS PROPIOS			
Ingresos de la operación	5.215.826.129	6.676.453.507	-21,88%
COSTO DE VENTAS	1.020.296.167		0,00%
EXCEDENTES BRUTOS	4.195.529.962	6.676.453.507	-37,16%
Gastos Administrativos	2.667.085.537	3.822.097.996	-30,22%
	1.528.444.425	2.854.355.511	-46,45%
Depreciaciones	106.495.561	164.527.671	-35,27%
Amortizaciones	22.600.000	28.800.002	-21,53%
EXCEDENTES OPERATIVOS	1.399.348.864	2.661.027.838	-47,41%
Otros Ingresos	70.453.735	16.147.077	336,33%
Otros Gastos	1.006.286.912	2.291.300.179	-56,08%
EXCEDENTES ANTES IMPUESTOS	463.515.687	385.874.736	20,12%
Impuesto de renta			
EXCEDENTES DESPUES DE IMPUESTOS	463.515.687	385.874.736	20,12%

** Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Se hace notorio el incremento de la eficiencia y la optimización de los recursos, en donde se puede ver una disminución del 21,8% de los ingresos pero un incremento del 20,12% en los excedentes, gracias a la disminución ostensible de los gastos y el ingreso no operacional de la venta de algunos activos fijos no operativos.

11.4. Temas Varios

Dentro de los temas más representativos se hace necesario nombrar la gestión que se ha realizado a nivel de trazabilidad, custodia y organización de la información, pudiendo citar que al cierre del período 2023 ya se tenía estructurado todo lo referente a la evolución del ERP pasando hacia el software SIESA, en donde se logra mayor alcance y capacidad de procesamiento de información, mayor confiabilidad en la misma al ser un software ubicado en la nube de datos.

También es muy importante referir el orden que se ha tenido con la información física, en donde se pudo hacer el inventario y la organización histórica de la cooperativa, evidenciando algunos hallazgos de información física que se solventarán antes de cerrar el período 2024.

12. Aspectos Laborales y de Seguridad Social

Desde que ingresó el primer colaborador a la precooperativa en el año 2020 a la vigencia del año 2023, se ha dado el debido y oportuno cumplimiento a las siguientes obligaciones:

- Nómina: Este pago se realizó a los colaboradores los días quince (15) y treinta (30) de cada mes, los colaboradores de las unidades de recepción los treinta (30) de cada mes y cuando el día 15 o 30 corresponde a un día festivo, el pago se realiza el día hábil inmediatamente anterior.
- Seguridad Social: Se pagó según las fechas de vencimiento establecidas por la norma, mediante el operador ARUS.
- Prestaciones sociales: Son una parte fundamental de la compensación total que reciben los colaboradores aparte del salario.
- Parafiscales: La precooperativa actualmente no realiza este aporte debido a que ninguno de los colaboradores devenga más de 10 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

- SENA: Desde el año 2021 Prekonectar contaba con una planta de colaboradores de 19 que ha tenido algunas fluctuaciones, cerrando el 2023 con un gran equipo humano de 17, por consiguiente, se debe dar cumplimiento a la regulación de aprendices (para este número de colaboradores, 1 aprendiz), la precooperativa decide dar cumplimiento por medio de la monetización, la cual hoy en día está vigente con el SENA.

13. Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo

La Precooperativa Konectar en el 2023 dio continuidad al sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo diseñado, implementado y ejecutado por un profesional en SST, tiene un cumplimiento del 100% el cual es ACEPTABLE con calificación al 05 de diciembre; dentro de las actividades están las capacitaciones según los riesgos y peligros identificados por parte de los colaboradores, se realizan inspecciones de seguridad, se reportan actos y condiciones inseguras, se cuenta con una matriz de seguimiento a las mejoras implementadas, se han realizado auditorías internas y externas, revisión por la alta gerencia, se tienen conformados los diferentes comités (COPASST, CCL Y Brigada de Emergencia) cada uno cumple con las capacitaciones que la normativa exige.

Este 2023 la precooperativa solo presentó un accidente leve de una colaboradora de servicios generales que se generó por haber deslizado de un escalón al siguiente abajo generando un dolor en la espalda, se cumple todo el protocolo y procedimiento que el sistema de gestión dictamina, por lo restante no se presentan colaboradores con enfermedades laborales.

Se realiza entrega de los elementos de protección personal según la actividad que desempeña, queda constancia en soporte de la entrega de estos. Se desarrollan actividades de bienestar enfocadas en temas de Salud Mental, Salud física e inclusión. El acompañamiento desde el área de seguridad y salud en el trabajo es notorio, ya que los

colaboradores se adaptaron a la cultura de la seguridad enfocada desde el autocuidado y el sentido de pertenencia por la empresa.

14. Informe de Cumplimiento

En cuanto a uno de nuestros pilares y enfoques principales que es el cumplimiento y dadas las condiciones del sector tan exigente donde operamos podemos exponer así lo siguiente:

14.2. Operaciones Intentadas.

Durante el año, se contabilizaron un total de setenta y un (71) alertas de operaciones intentadas vinculadas directamente con delitos fuente o con la ocurrencia de alguna de las conductas que atenten contra las políticas internas de la entidad, establecidas dentro del manual SARLAFT. Todas estas operaciones fueron canceladas por el área de cumplimiento, bloqueando a todos aquellos proveedores que representaran riesgos derivados del LA/FT.

14.3. Cumplimiento de Reportes a las Autoridades

Acatando la normatividad vigente desde el área de cumplimiento se cumplieron con todos los reportes obligatorios para la entidad en el año 2023. Esto, a través de los sistemas de reporte en línea dispuestos por la UIAF, y por la superintendencia de industria y comercio.

14.4. Debida Diligencia a los Terceros

Dando cumplimiento a lo estipulado dentro del Título V de la Circular Básica Jurídica, la Precooperativa realizó semestralmente el Procedimiento de conocimiento y de debida diligencia a todos sus terceros, incluyendo clientes, proveedores, colaboradores y asociados, dejando constancia de esto en un informe de resultados individual realizado a cada contraparte.

14.5. Actualización de Manuales y Políticas Sarlaft

Procurando que las operaciones de Prekonectar se realicen bajo los criterios de legalidad ordenados por las entidades estatales, y buscando un mejoramiento continuo en las acciones de seguimiento, debida diligencia y trazabilidad de la entidad, se realizaron actualizaciones a los siguientes documentos:

- Manual SARLAFT
- Formato de vinculación y/o actualización de proveedores.
- Sistema integral de riesgos (SIAR)
- Código de ética, transparencia y buen gobierno corporativo
- Procedimiento de contratación de terceros.
- Sistema integral de riesgo operativo

14.6. Matriz de Señales de Alerta

A partir del mes de junio del año 2022 se implementó una matriz de señales de alerta, con el fin de realizar el seguimiento y trazabilidad de las novedades reportadas por las diferentes áreas vinculadas a la operación realizada por PREKONECTAR.

Durante el año 2023, las señales de alerta relacionadas en la matriz fueron resueltas a satisfacción en colaboración con las demás áreas de la entidad, determinando de manera específica la fecha de inicio y de culminación de la novedad, así como los encargados y responsables del monitoreo de las mismas.

14.7. Calificación Matriz de Riesgo Sarlaft

La Matriz de riesgos es una importante herramienta de gestión que permite determinar objetivamente cuáles son los riesgos relevantes para la organización, y que esto se logra a partir de la evaluación de la probabilidad y la gravedad del riesgo. Para este periodo, la matriz

fue actualizada y calificada atendiendo a las características actuales de los distintos factores de riesgos, y consecuentes controles dentro de la cadena de suministro de la entidad.

14.8. Capacitación SARLAFT

El área de cumplimiento implementó planes de capacitación en SARLAFT dirigidos a todas las áreas y funcionarios de la organización, realizando una capacitación diseñada y socializada ante los grupos de las distintas áreas de la organización. Dichas capacitaciones fueron impartidas en el mes de diciembre y fueron llevadas a cabo por los integrantes del área de cumplimiento de manera presencial, dejando constancia de esto en una evaluación obligatoria realizada a todos los participantes.

14.9. Derechos de Petición

Durante el año fueron remitidas a la Precooperativa catorce (14) solicitudes de mineros de subsistencia vinculados a la entidad solicitando realizar la corrección de la información exógena reportada a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) para el año gravable 2022. Desde el área de cumplimiento, se dio una respuesta íntegra a las catorce solicitudes, argumentando los fundamentos de hecho y de derecho para negar tales solicitudes, además, de incluir como anexos todos los documentos que soportan las transacciones realizadas con los solicitantes tales como el RUCOM, el resultado de la identificación Biométrica, el RUT, y el contrato de colaboración firmado.

15. Proyecciones 2024

Buscando siempre la sustentabilidad y la sostenibilidad de las operaciones, la precooperativa Konectar continuará con el seguimiento y cumplimiento a su planeación estratégica, basados en:

- Proteger, fomentar y promocionar la cultura de la formalidad, motivando a nuestros mineros artesanales a bancarizarse, a cumplir con la normatividad que exige la profesión y por una minería responsable.
- Garantizar el mejor precio de compra posible en nuestros puntos de recepción de material.
- La apertura estratégica de puntos de recepción, esto con el objetivo de garantizar no solo el precio sino la presencia y la capilaridad en las zonas mineras de Antioquia y de Colombia.
- Incrementar su base social de asociados por medio de los planes de bienestar implementados, la ejecución de los fondos sociales y sobre todo la generación de grandes excedentes que nos lleven a ser la mejor y más grande cooperativa del sector minero artesanal en Colombia.
- Mantener con la filosofía de educación para todos, partiendo de que la seguridad de la sostenibilidad para el mundo será la educación.
- Continuar con la optimización y aprovechamiento al máximo de los recursos, manteniendo un vínculo estrecho con nuestros mineros artesanales y agregando valor también por medio de alianzas estratégicas de proveedores y clientes que nos lleven a un valor incremental de la precooperativa en cada período.
- A continuación, se detallan aquellos indicadores económicos que hacen parte de la planeación estratégica

16. Hechos Relevantes

Con la presentación de la reforma al código minero que tiene como sustento formal el Proyecto de Ley 405 de 2023 y haciendo énfasis en el detalle que esto representa para la Precooperativa, es bien importante describir la favorabilidad de los apartes presentados en el proyecto de ley. Toda la estrategia de la Precooperativa Konectar (Prekonectar) se ha enfocado en el alcance de la formalización integral que se puede llegar con los mineros de

subsistencia o barequeros. Al citar la integralidad ligada a la formalidad es con base en el crecimiento formal no solo de las actividades mineras sino de las comunidades y los ecosistemas, y ante la lectura detallada y el análisis se evidencia la promoción que el gobierno y los proponentes de la misma tienen por la formalidad de los aspectos citados.

Para relacionar solo dos de estos que presentan gran favorabilidad para la futura Cooperativa está el de la creación de los Distritos Mineros Especiales como instrumentos de gestión, planificación y articulación para la productividad y competitividad minera promoviendo así un camino en donde la experiencia y los recursos tecnológicos de la cooperativa pueden participar constante y fielmente con la gestión de los Distritos. Otro factor que tiene una representación de gran base es en donde se indica que la actividad de minería de subsistencia puede desarrollarse “a través de elementos mecanizados y/o cualquier otro instrumento o herramientas necesarias a las labores extractivas.” Así mismo se indica que la minería de subsistencia que utilice medios mecanizados será aquella en la que se utilicen “motores de máximo 10 caballos de fuerza y mangueras de hasta 4 pulgadas de diámetro” motivando así la extracción del metal precioso esto a que las restricciones que el código tiene a hoy limitan profundamente las actividades mineras a solo herramientas manuales como palas y barras metálicas, restringiendo la producción del material a gran actividad física, por lo que con el uso de implementos mecanizados incrementará la producción y la misma eficiencia de la minería artesanal, pudiendo así la futura cooperativa ampliar su proceso de compra y venta, fortaleciendo de la misma manera el posicionamiento y el futuro de la misma.

Así mismo, el gobierno nacional y en cabeza del señor presidente Gustavo Petro en la clausura de la Asamblea Nacional de Economía Solidaria, Popular y Comunitaria que se realizó en Neiva reiteró textualmente: “Aquí el valor fundamental es la solidaridad. Este tipo de economía popular que tiene que volverse muchísimo más fuerte, que tiene que convertirse, y ese es nuestro querer, en el principal sector económico de Colombia, y en eso consiste el cambio,

porque nos muestra un camino que la población en general de Colombia debe seguir”, aseveró.

También, el primer mandatario indicó que en el contexto de que Colombia sea una potencia mundial de la vida, es necesario que en el pueblo crezca el cooperativismo. “Ustedes representan la economía solidaria de Colombia. Lo voy a decir con suficiente y mediana claridad: el Gobierno del Cambio, el Gobierno que quiere hacer de Colombia una potencia mundial de la vida, prioriza el cooperativismo en el país e invita al pueblo colombiano a cooperativizarse económica y socialmente”, resaltó en su intervención.

Además, recalcó que su Gobierno apoya que los productores del campo se organicen para impulsar la industrialización, a partir de la asociatividad.

17. Conversión a Cooperativa.

La precooperativa Konectar (Prekonectar) comenzó sus operaciones en febrero de 2019, por normatividad y cumpliendo siempre con nuestras responsabilidad y obligaciones se hacía necesario realizar la solicitud de conversión a cooperativa al año 5, por lo que desde junio de 2023 se comenzó la planeación, seguimiento y ejecución para cumplir cabalmente con los requisitos que exige la superintendencia de la economía solidaria para esta conversión, el cronograma se adicionará a continuación al presente informe y se puede dejar fe en el mismo que se cumplió a cabalidad con las fechas y con el mismo envío de la información.

Fecha Límite: Lunes 02 de octubre de 2023		Plazo hasta el 14 de febrero de 2024 - 90 días antes												
#	Actividades	Responsable	Agosto				Septiembre				Octubre			
			Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
1.	Formato Diligenciado	Jurídica												
2.	Estatuto Vigente y Nuevo Estatuto	Jurídica												
3.	Copia Acta Asamblea Extraordinaria (Reforma Estatutaria)	Jurídica												
4.	Acta Comité de Administración	Jurídica												
5.	Documento Viabilidad (EE.FF Cieree Junio)	Director												
5.1	Datos y Cifras Tomadas Libro Contabilidad (Histórico)	Director												
5.2	Discriminación Activos y Pasivos	Director												
5.3	Relación Asociados Vigentes	Director												
5.4	Aspectos Financieros, Jurídicos y Admin Aseguren Viabilidad	Director												
6.	Estados Financieros - Último Trimestre	Director												



El nombre que como equipo administrativo y en asociación con empresas cercanas pero expertas en estos temas concluimos cuenta con inspiración, solidez y razón es Cooperativa Coonekta, por lo que en adelante dejaremos de ser Precooperativa Konectar y pasaremos a ser Cooperativa Coonekta.



18. Cierre y agradecimiento.

Todos nuestros esfuerzos están volcados a construir un mejor país, a seguir al pie de la letra y al hecho, que debemos entregar un mundo mejor a nuestros herederos del que nosotros heredamos, por eso por medio de este informe queremos agradecer profunda y fielmente por estos 5 años de operaciones a todo nuestro equipo de trabajo, por la solidaridad que llevan en su piel y corazón, por el amor que entregan en cada segundo de su trabajo y a la Superintendencia de la Economía Solidaria por acogernos siempre con su servicio, estrictez y voluntad para todas las necesidades que se han presentado y que grata ha sido su respuesta.

Sigamos adelante con determinación y compromiso, recordando siempre que somos más fuertes juntos. Juntos, podemos lograr grandes cosas y dejar un legado duradero para las generaciones venideras.

Gracias por su dedicación y su trabajo arduo. ¡Sigamos adelante juntos hacia un futuro mejor para todos!



¡Que viva nuestra cooperativa, que viva nuestra familia minera!

Y sigamos siempre Coonektados

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'JM Rodríguez Duque', written over a horizontal line.

Juan Manuel Rodríguez Duque

Representante Legal